AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Prosperidad para todos

EDICTO – 109-13

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CODIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 10 DE LA RESOLUCION 00206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

HACE SABER:

Que en el expediente **IH3-08091** se ha proferido la **Resolución No. 004027 del 20 de Septiembre de 2013,** que en su parte resolutiva dice:

"RESUELVE

***ARTICULO PRIMERO: Rechazar** la Cesión de la totalidad de los derechos mineros que le corresponden al señor LUIS OCHOA ESTRADA dentro el contrato de concesión minera radicado No. IH3-08091, a favor de la sociedad BENTONITAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S. "BENTONACOL S.A.S.", con Nit 900.435.277-5, representada legalmente por la señora MARTHA CECILIA RIVERA GARCIA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 24602069 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.*

***ARTICULO SEGUNDO:** Una vez en firme el presente acto administrativo, remita a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control para lo de su competencia.*

***ARTICULO TERCERO**: Notificar personalmente al señor LUIS ENRIQUE OCHOA ESTRADA y a la señora MARTHA CECILIA RIVERA GARCIA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 24602069, representante legal de la sociedad BENTONITAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S. "BENTONACOL S.A.S.", con NIT 900.435.277-5, en su condición de tercero interesado o en su defecto, mediante Edicto.*

***ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 50 y 51 del Decreto 01 de 1988, en concordancia con el artículo 308 la Ley 1437 de 2011.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación"

Y para notificar la anterior providencia, se fija el presente EDICTO en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Cali de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del 2013-10-29 siendo las 8:00 Am, y se desfija el 2013-11-5 a las 5:00 Pm

NADIA LIZET PAYA RODRÍGUEZ
COORDINADORA PUNTO ATENCION REGIONAL ANM- CALI

Proyectó: Viviana campo
Fecha de elaboración: 28/10/2013
Archivado en: Expediente **IH3-08091**
C. copia al consecutivo edicto y al expediente